Alluego el dicho señor Ynes de Mesa alcalde dixo
que requiere a los dichos señores que le den
dineros para ir a la corte de su mag.d porque se
ha pasado mañana veinte de este mes
por virtud de una provision de su mag.d
real que le ha notificado por parte de los
almoxarifes del oro y no dandole
dineros para poder yr y si viniere
a Guadalcanal el dicho yr a falta de dine
ros no dandoselos sera a cuenta y
cargo de los señores que lo pidieren
para su mag.d

Alluego el señor Fran.co Coronado regidor
y por su ynd.o dixo que al dicho de esta villa
no se le ha notificado provision
real ninguna semejante a la que
dize el señor alcalde y que no tiene
de ser estan presentes de cumplilla y
que esto dize de su voto — Fran.co Coronado

Alluego el señor Juan de Ybarra regidor
dixo que lo que el dicho señor alcalde Ynes
de Mesa dize es justo y que se cumpla ansi

Alluego el dicho señor Vil.mos regidor
dixo que el pide y requiere a los
señores que lo mismo que el señor Fran.co Coro
nado a dicho y requerido

Alluego el señor Juan Bivanco regidor
dixo que por quanto ha de ir a la
corte de su mag.d del dicho señor alcalde es
y se a cabo sido por hazer favor
del comun desta villa que se le pro
veyan dineros y se le seria le esta
no a costumbrado